



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

**BASES DE LICITACIÓN PARA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL NUMERO OM-009-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS".**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONVOCA A PARTICIPAR POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ENTREGANDO INVITACIONES EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1- INDUSTRIAS MAGAÑA
- 2.-REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
- 3.- INGENIERÍA METALERA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A. DE C.V
- 4.- EQUIPOS RECOLECTORES S.A. DE C.V.
- 5.- SAGHER SECURITY AND SECURITY S DE RL DE CV.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NO. OFICIO INVITACION No.-OM-
RMyCP-080/2016

RELATIVO A:

"ADQUISICION DE UNIDADES RECOLECTORAS DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS"

UBICACIÓN: COLIMA, COLIMA.

EL MONTO MÁXIMO CON EL QUE SE CUENTA PARA ADQUIRIR CADA UNIDAD ES DE \$1,495,638.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

INDICE:

- 1.- INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION.
- 2.- JUNTA DE ACLARACIONES
- 3.- PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS
- 4.- FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS
- 5.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
- 6.- FALLO DE LA LICITACIÓN
- 7.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
- 8.- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- 9.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 10.- CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DECLARACIONES DE CONCURSO DESIERTO.
- 11.- INFORMACIÓN PARA LA EMPRESA QUE RESULTE SELECCIONADA.
- 12.- CONTRATACION DEL BIEN.
13. CONTROVERSIAS.
14. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

1.-INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACION:

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN VII Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE: "ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS".

2.- JUNTA DE ACLARACIONES

NO HABRÁ JUNTA DE ACLARACIONES.

3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS SE PRESENTARÁN EN SOBRES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y CERRADOS EN FORMA INVOLABLE. LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR INTEGRADO EN UN SOBRE SEPARADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, AMBAS PROPUESTA SE ENTREGARAN EN UN SOBRE ÚNICO CERRADO.

LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ ACABO A PARTIR DE LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2016. UNA VEZ CONCLUIDO EL PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA. LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICA SE LLEVARA ACABO A LAS 10:20 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2016. EN EL AUDITORIO GRAL. MANUEL ALVAREZ DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN GREGORIO TORRES QUINTERO NO.80 ZONA CENTRO DE COLIMA, DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA EN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN CUMPLIDO INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, Y SE DESARROLLARÁ CONFORME AL ORDEN SIGUIENTE:

- LOS LICITANTES ENTREGARÁN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES, UNO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y EL OTRO CON LA PROPUESTA ECONOMICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y CERRADO EN FORMA INVOLABLE; AMBOS SOBRE SE INGRESARAN EN UN SOBRE ÚNICO.
- SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE Y SE DESCALIFICARÁN LAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y POSTERIORMENTE SE ABRIRÁ EL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONOMICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

- POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ASISTIERE ALGUNO Y DOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESCALIFICADAS, Y QUEDARÁN EN CUSTODIA DE ESTE MUNICIPIO.

6.- FALLO DE LA LICITACION

EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 14:00 HORAS EN EL AUDITORIA GRAL. MANUEL ALVAREZ DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SITO EN CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO NO.85, ZONA CENTRO COLIMA, SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE, SEÑALÁNDOSE CUALES SON SOLVENTES Y CUALES NO, ASENTÁNDOSE LAS RAZONES PARA ESA DETERMINACION. CON LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES. ACTO EN EL QUE SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE.

CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREVISIBLES EL MUNICIPIO ESTÉ IMPOSIBILITADO PARA DICTAR EL FALLO EN LA FECHA PREVISTA EN EL PUNTO COMUNICARÁ A LOS INTERESADOS LA NUEVA FECHA DEL FALLO; LA QUE EN TODO CASO QUEDARÁ COMPRENDIDA DENTRO DE LOS 40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

7. - DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

ESTAS CONDICIONES DEBEN SER CONSIDERADAS POR LOS PARTICIPANTES PARA ELABORAR Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS Y DEBERÁN INCLUIR EN ELLAS LA DOCUMENTACION E INFORMACION Y LAS CARACTERISTICAS QUE LAS ACREDITEN:

CONDICION GENERAL DEL ABASTECIMIENTO

- PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE REQUIERE DE LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES DEL MERCADO NACIONAL, LA CUAL LOS PARTICIPANTES ENTREGARÁN **MANIFESTACION, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE SON EMPRESAS SOLVENTES, CON CAPACIDAD TÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, LA EXISTENCIA NECESARIA DE REFACCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ADECUADO PARA PROPORCIONAR LOS BIENES EN CONDICIONES DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD, CUYAS ACTIVIDADES SE ENCUENTREN ENCUADRADAS EN LA RAMA DE ACTIVIDAD IDONEA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE SOLICITAN EN ESTAS BASES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

ESPECIFICACIONES DE LOS CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS.

ADQUISICIÓN DE UN CAMION RECOLECTOR
DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAJA
COMPACTADORA
UBICACIÓN: H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
PROVEEDOR:

NO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CON NUMERO) MAXIMO POR CADA VEHICULO	IMPORTE
1.-	CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAJA COMPACTADORA P.U. CON LETRA	UNIDAD	4.00		
	SUMA I.V.A. IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA				



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

- LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN AJUSTARSE INVARIABLEMENTE A LOS CONCEPTOS, CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, NO SE ACEPTARÁN OPCIONES U OTRAS PROPOSICIONES DE BIENES CON ESPECIFICACIONES INFERIORES A LAS INDICADAS, LOS BIENES OFRECIDOS DEBERÁN SER NUEVOS.
- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL RECOLECTOR DE BASURA, ADEMÁS DE UNA CARTA COMPROMISO DE LOS MISMOS APOYANDO A LA EMPRESA PARTICIPANTE EN LA LICITACIÓN, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE REFACCIONES Y SERVICIO.
- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO DEBERÁN DE OTORGAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERARÁ LOS BIENES OFERTADOS SIN COSTO ADICIONAL.

CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES REQUERIDAS

CAMION RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERÍA SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR DE: 21 Yd³ (16.00 M³), AÑO 2016

DEBERA INCLUIR LO SIGUIENTE:

MOTOR POTENCIA MAXIMA: 210 HP @2,300 RPM, A DIESEL EPA 2004, TORQUE MAXIMO 520 LB-FT@1,400 RPM, TRANSMISION (ESTANDAR): TIPO MANUAL DE 6 VELOCIDADES, EMBRAGUE DISCO SENCILLO CERAMICO 14" AJUSTE MANUAL, EJE DELANTERO 12,000 LBS, SUSPENSION DELANTERA CAPACIDAD: 12,000 LBS, EJE TRASERO 23,000 LBS, SUSPENSION TRASERA RANGO VARIABLE, CAPACIDAD, 23,500 LB. SUSPENSION AUXILIAR DE HULE, LIBRE DE MANTENIMIENTO, SUSPENSION AUXILIAR 4,500 LB., 2 AMORTIGUADORES HIDRAULICOS, SISTEMA DE ESCAPE HORIZONTAL DEBAJO DE CABINA EN ACERO ALUMINIZADO, SISTEMA DE FRENADO AUXILIAR ESTANDAR, FRENO DE ESCAPE, SISTEMA ELECTRICO 12V MULTIPLEX, ALTERNADOR 12V/160^a, BATERIAS DE 12 VOLTS, 1,400 CCA, MARCHA 12 VOLTS, CORTA CIRCUITOS TIPO SAE III EN LUGAR DE FUSIBLES, VENTILADOR 2 VELOCIDADES, SISTEMA DE COMBUSTIBLE: 1 (UNO) TANQUE DE ALUMINIO CAPACIDAD TOTAL: 378 LTS. (100 GAL) FILTRO SEPARADOR (AGUA-COMBUSTIBLE): CON INDICADOR DE DRENADO, SISTEMA DE FRENOS Y COMPRESOR DE AIRE: TIPO AIRE DUAL PARA CAMION, COMPRESOR, CAPACIDAD 13.2 CFM, FRENOS DELANTEROS: LEVA TAMBOR, DIMENSIONES DELANTEROS 16.5" X 5.0", FRENOS TRASEROS: 16.5" X 7.0", ESCAPE SILENCIADOR Y TUBERIA CORTA DE ACERO ALUMINIZADO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MATERIAL/TIPO ALUMINIO FLUJO CRUZADO, CABINA FIJA MODULAR NUEVA GENERACION, DE ACERO GALVANIZADO POR AMBOS LADOS, INTERIORES DE CABINA: ASIENTO DE CONDUCTOR INDEPENDIENTE Y ~~BANCA CORRIDA PARA DOS PASAJEROS EXTERIORES DE CABINA~~



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

ESPEJOS ABATIBLES RECTANGULARES, ESPEJOS CONVEXOS EN AMBOS LADOS, COFRE EN FIBRA DE VIDRIO DE 3 PIEZAS COLOCADO FRENTE A LA CABINA QUE SE LEVANTE INDEPENDIEMENTE DE LA CABINA Y QUE CUBRA EL MOTOR., PARRILLA CROMADA ESTANDAR, DEFENSA AERODINAMICA EN ACERO UNA SOLA PIEZA, BASTIDOR DE ACERO CON TRATAMIENTO TERMICO, RESISTENCIA A LA CEDENCIA 120,000 LB/PLG.2, MODULO DE SECCION: 14.18 PLG.3 RBM: 1'701,600 PLG-LB, RINES DELANTEROS Y TRASEROS CANTIDAD 6, 1 DE REFACCIÓN, TIPO DISCOS DE ACERO, DIMENSIONES 22.5" X 8.25", LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS DIRECCIONALES, CANTIDAD 6, Y UNA DE REFACCION MEDIDA: 11R22.5, RANGO DE CARGA: G/14 CAPAS, EQUIPO DE SEGURIDAD: TRIANGULOS REFLEJANTES, GATO Y HERRAMIENTAS , EXTINGUIDOR, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES, NOM-044-SEMARNAT-2006 Y NOM-079-SEMARNAT-1994, QUE ESTABLECEN LOS NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE HIDROCARBUROS TOTALES, HIDROCARBUROS NO METANO, MONÓXIDO DE CARBONO, ÓXIDOS DE NITRÓGENO, PARTÍCULAS, OPACIDAD DE HUMO Y RUIDO PROVENIENTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, EQUIPADOS CON MOTOR A DIÉSEL. EPA 2004, SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS.

RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERÍA SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR DE: 21 Yd³ (16.00 M³), AÑO 2016

CAPACIDADES

CAPACIDAD MINIMA SIN CONTAR TOLVA TRASERA Y EL ESPACIO QUE OCUPA LA PRENSA EXPULSORA DE 21 Yd³ (16 m³)

CAPACIDAD MINIMA DE TOLVA TRASERA: 2.5 Yd³ (1.91 m³)

CAPACIDAD MINIMA DE CARGA: 8 TONELADAS

DIMENSIONES MINIMAS

LARGO DE CARROCERÍA: 168 ¾" (4.29 METROS) RANGO (4.00 A 5.00 METROS).

LARGO DE CARROCERÍA CON TOLVA: 234 ½" (5.96 METROS) RANGO (5.20 A 6.50 METROS).

ANCHO DE CARROCERÍA: 97" (2.46 METROS) RANGO (2.20 A 3.00METROS).

ALTURA SOBRE CHASIS: 91" (2.31 METROS) RANGO (2.20 A 2.50 METROS).

FABRICACION:

FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS BASTIDOR EN CANAL ESTRUCTURAL CPS DE 10" SOBRECAMA EN PLACA TROQUELADA CALIBRE 3/16 PARA DESLIZAMIENTO DE PRENSA EXPULSORA

PISO EN LÁMINA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS O SIMILAR CON LA MISMA EFICIENCIA.

LATERALES DE LA CARROCERIA LISOS CON DISEÑO SEMI ELIPTICO O CONCAVO DE UNA PIEZA COMO MINIMO Y DOS PIEZAS COMO MAXIMO COLOCADAS EN FORMA HORIZONTAL UNIDAS TRASLAPADA Y ENGARGOLADA, DEBERAN SER FABRICADOS EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS, SE PODRÁ



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.

PRESA EXPULSORA FABRICADA EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS, SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.

BASE DE PRESA EXPULSORA EN CANAL CPS DE 6" CON PLACA DE 3/16 Y 1/4, Y CON SEIS GUÍAS DE NYLAMID PARA ALTA FRICCIÓN DE 12"X 3 3/4" X 2 1/2" , SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.

TOLDO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS, SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.

TOLVA CON SISTEMA DE BARRIDO Y COMPACTACIÓN DE 2.5 YD³ (1.91 M³), LOS LATERALES DE LA TOLVA DEBERAN SER FABRICADOS EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10, CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS COMO MINIMO, DEBERA CONTAR CON REFUERZOS INTERCAMBIABLES EN PLACA DE 1/4", COLOCADOS EN LOS LATERALES INTERIORES DE LA TOLVA DE BARRIDO, EL PISO DE LA TOLVA DEBERA SER FABRICADO EN PLACA TROQUELADA DE 1/4" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 100,000 LIBRAS, COMO MINIMO, PALA DE BARRIDO EN PLACA TROQUELADA DE 1/4" Y DEBERA CONTAR CON REFUERZOS PARA LA COMPACTACION EN PLACA DE 3/8" TIPO SIERRA PARA LA TRITURACION O RUPTURA DE OBJETOS DE MAYOR VOLUMEN CON CASQUILLO INTERCAMBIABLE DE 1/4" PARA UN MEJOR BARRIDO Y EVITAR DAÑO AL PISO DE LA TOLVA, DEBERA CONTAR CON CUATRO GUÍAS DE NYLAMID PARA ALTA FRICCIÓN DE 12"X 5 3/4" X 2 1/8" SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.

ESCALON TRASERO EN LAMINA ANTIDERRAPANTE CAL. 14 A TODO LO ANCHO DE LA TOLVA

LOS SEGUROS PARA TOLVA SERAN MANUALES TIPO TORNILLO Y DEBERA CONTAR CON DOS COMO MINIMO.

TODA LA SOLDADURA DEBERÁ SER EN CORDÓN CONTINUO TIPO MIG

DEBERA CONTAR CON ESCOTILLA LATERAL PARA VISUALIZACIÓN DEL PISTÓN CENTRAL EXPULSOR

SISTEMA HIDRAULICO:

DOS PISTONES PARA ABERTURA DE TOLVA CON DIÁMETRO MÍNIMO DE 4 1/2" (114MM), CON VÁSTAGO NITRURADO DE 3 1/2" (89 MM) DE DIAMETRO Y 23" DE CARRERA COMO MINIMO, ESTOS PISTONES DEBERÁN DE CONTAR CON UNA VÁLVULA DE SEGURIDAD INTERNA PARA EVITAR EL DESPLOME DE LA TOLVA TRASERA Y EVITAR POSIBLES ACCIDENTES.

DOS PISTONES PARA BARRIDO DE TOLVA CON DIÁMETRO DE 4 1/2" (114MM), CON VÁSTAGO NITRURADO DE 2 1/2" (63MM) DE DIAMETRO Y 17" DE CARRERA COMO MINIMO

DOS PISTONES PARA COMPACTACION DE TOLVA CON DIÁMETRO DE 5" (127MM) CON UN VÁSTAGO CROMADO DE 2 1/2" (63.5MM) DE DIAMETRO Y 34" DE CARRERA, SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

EL PISTÓN CENTRAL EXPULSOR DEBERA SER TELESCÓPICO DE UNA ETAPA EN DOS DE 5 1/8" (130MM) DE DIAMETRO, CON VASTAGO DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO Y CARRERA DE 168" SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.

BOMBA HIDRÁULICA DE 30 GPM COMO MINIMO
CALIBRACIÓN 2400 PSI

CICLO DE COMPACTACIÓN DE 20 SEGUNDOS

DEBERA CONTAR CON UN BANCO DE VÁLVULAS CON PERIODO DE SECUENCIA AUTOMÁTICA DE 35 GPM PARA COMPACTACIÓN Y BARRIDO DE LA TOLVA TRASERA Y UN BANCO DE VÁLVULAS CON PERIODO MANUAL COMO MINIMO DE 30 GPM PARA APERTURA DE TOLVA TRASERA Y PRENSA EXPULSORA, PARA DESALOJAR LA BASURA, SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.

TOMA DE FUERZA NEUMÁTICA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO CON LUZ PILOTO DENTRO DE LA CABINA.

TANQUE PARA ACEITE CON CAPACIDAD DE 200 LITROS COMO MINIMO

FILTRO PARA ACEITE CON CAPACIDAD DE 50 GPM DE 10 MICRONES COMO MINIMO

TAPÓN LLENADOR CON RESPIRACIÓN EN EL TANQUE

UN DEPOSITO DE LIQUIDOS LIXIVIADOS DE 200 LITROS COMO MINIMO FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA CAL.10, INSTALADO EN EL LADO IZQUIERDO DEBAJO DE LA CARROCERIA, CON DREEN CON LLAVE DE ESPERA DE 1" Y MANGUERA DE 2" PARA LA BAJADA DE LOS LIQUIDOS HACIA EL TANQUE.

DEBERA CONTAR CON SELLO DE NEOPRENO ENTRE CAJON Y TOLVA TRASERA PARA EVITAR FUGAS DE LIQUIDOS LIXIVIADOS AL 100%

ACEITE HIDRÁULICO ISO 68.

MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN

DEBERA CONTAR CON ESCALERA LATERAL EN TUBO DE 3/4" COLOCADA DEL LADO DERECHO

DEBERA CONTAR CON COMPARTIMIENTO TIPO REJILLA PARA BASURA INORGANICA, FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10, COLOCADO DEL LADO DERECHO DEBAJO DE LA CARROCERIA A UN COSTADO DEL CHASIS.

DOS LUCES DE TRABAJO COMO MINIMO

PASAMANOS TRASERO EN TUBO DE 3/4" DE DIAMETRO

SISTEMA ELECTRICO EL REGLAMENTARIO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LUCES DE LED

REFLEJANTES LATERALES Y TRASEROS 3M.

PINTURA DEBERA DE SER EN DOS CAPAS DE PRIMER EPOXICO Y ACABADO DE POLIURETANO COLOR BLANCO

DEBERA INCLUIR UNA GARANTIA DE 36 MESES POR BUEN USO.

SE PODRÁ PROPONER CARACTERÍSTICAS SIMILARES CON LA MISMA EFICIENCIA QUE LAS SOLICITADAS O SUPERIOR.

DISMINUCIÓN O INCREMENTOS DE LOS BIENES:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

SÓLO POR CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADAS, LA CONVOCANTE, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO Y HASTA ANTES DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% DE LAS CANTIDADES O MONTOS DE LOS BIENES QUE SE LICITA.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFRINJAN MARCAS, PATENTES O DERECHOS DE AUTOR. LA CONTRATANTE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR CUALQUIER RECLAMO O REQUERIMIENTO QUE CONOZCA SOBRE EL PARTICULAR.

INTEGRACIÓN NACIONAL.

LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN SER DE ORIGEN NACIONAL, POR LO QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS BIENES QUE OFERTA SON DE ORIGEN NACIONAL Y CUMPLEN CON CUANDO MENOS EL 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

NORMAS DE CALIDAD Y CATÁLOGOS:

- EL PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA DEL DOCUMENTO QUE CERTIFICA QUE EL FABRICANTE DE LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD (NOM) QUE LE CORRESPONDE Y A FALTA DE ÉSTA, LA NORMA NACIONAL O EN SU CASO, LA NORMA DE REFERENCIA.
- EL PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA DEL CERTIFICADO MEXICANO DE REGISTRO DE MARCA DEL COMPACTADOR DE BASURA SIEMPRE Y CUANDO APLIQUE.
- EL PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CATÁLOGOS Y/O MANUALES SIN ENMENDADURAS NI TACHADURAS DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE COTIZA, IDENTIFICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA A LA QUE CORRESPONDA. DICHS CATÁLOGOS O MANUALES SE PRESENTARÁN EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SE ACEPTAN EN DIGITAL EN DISCO U USB.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

- LOS CATÁLOGOS Y/O MANUALES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERÁN CONTENER LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL APARTADO 7 DE ESTAS BASES, ASÍ MISMO EL MANUAL DE LA CAJA COMPACTADORA DEBERÁ CONTENER DATOS Y EXPLICACIÓN SUFICIENTE PARA SU OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DETECCIÓN DE FALLAS, ADEMÁS DE UNA RELACIÓN COMPLETA DE PIEZAS DE REPUESTO CON NUMERO DE PARTE Y DETALLE DE SU ENSAMBLAJE.

TRANSPORTE:

PARA EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, VIAJARÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DEL PROVEEDOR, DESDE SUS INSTALACIONES HASTA LA CIUDAD DE COLIMA, COL., DEBIENDO SER ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL SITA EN BOULEVARD RODOLFO CHÁVEZ CARRILLO K.M. 1.5, CARRETERA COLIMA-COQUIMATLÁN, C.P. 28050 DE COLIMA, LO CUAL DEBERÁN MANIFESTAR EN LA PROPUESTA.

GARANTÍAS DE LOS BIENES:

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR CUMPLIRÁ CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE GARANTIZARÁN CONTRA TODO DEFECTO DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y APROVECHAMIENTO, DURANTE UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.
- QUE QUEDAN OBLIGADOS A SUSTITUIR DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, AQUELLAS PARTES QUE RESULTEN DAÑADAS, DEFECTUOSAS O QUE NO CUMPLAN CON LA CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES PACTADAS. LA SUSTITUCIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RECLAMACIÓN POR PARTE DE LA CONTRATANTE. LA SUSTITUCIÓN SERÁ POR UNA NUEVA DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ADQUIRIDO EN LA LICITACIÓN.

8.- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

8.1.- LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN SERÁN EN IDIOMA ESPAÑOL Y DEBERÁN CONTENER, ~~DEBIDAMENTE FIRMADOS AUTOGRAFAMENTE POR EL~~



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ENUMERADOS EN LOS PUNTOS DEL 8.2. AL 8.9.

DOCUMENTACION PREVIA QUE DEBERA PRESENTAR EL CONCURSANTE PARA PODER RECIBIR SU PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA:

8.2.- EL CONCURSANTE PRESENTARA, POR SEPARADO DE SU PROPUESTA, LOS DOCUMENTOS LEGALES EN COPIAS, CON LOS QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LA COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL Y LA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. SE DEBERÁ HACER ENTREGA EN EL INICIO DEL EVENTO HASTA ANTES DEL CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

8.3.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE. DEBERÁ ACREDITARSE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO FISCAL GENERAL APLICABLE, SEGÚN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN SEGÚ SEA EL CASO.

8.4.- EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEL CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, PREVISTAS EN EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, ASÍ COMO ACREDITAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS, SOBRE LA RENTA Y EL VALOR AGREGADO, MEDIANTE DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2015 Y LAS PROVISIONALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2016; Y PRESENTAR SOLICITUD DE OPINIÓN EMITIDA POR EL SAT, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.1.39. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016.

8.5.- CURRÍCULUM QUE MUESTRE HISTORIAL Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA LICITANTE.

8.6.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACIÓN FAMILIAR CON LOS FUNCIONARIOS QUE DECIDEN LA ADJUDICACIÓN, NO ESTAR EN SITUACIÓN DE MORA Y NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

8.7.- SEÑALAR DOMICILIO PARA ESCUCHAR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.



8.8.- CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.

9.- FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

LA FORMA DE PRESENTACIÓN SERA PRESENCIAL, EN LA CUAL LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, O BIEN, SE ACEPTARAN EL ENVIÓ MEDIANTE EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 26 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE IDENTIFICADO CON EL N° 1, "PROPOSICIÓN TÉCNICA", EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

AT1 BASES DE LA LICITACION

AT2 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD, DEL LICITANTE O SU APODERADO MEDIANTE COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO Y PODER NOTARIAL O DOCUMENTACION LEGAL QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES Y, ACTA DE NACIMIENTO EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS ASÍ COMO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

AT3 COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES QUE SERÁ COPIA DE LA DECLARACIÓN DEL ULTIMO PERIODO FISCAL (2015) GENERAL APLICABLE.

AT4 RELACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES SIMILARES EN VIGOR Y DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA

AT5 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON EMPRESAS SOLVENTES, CON CAPACIDAD TÉCNICA, INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LA EXISTENCIA NECESARIA DE REFACCIONES, INSTALACIÓN Y EQUIPO ADECUADO PARA PROPORCIONAR LOS BIENES EN CONDICIONES DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD, CUYAS ACTIVIDADES SE ENCUENTREN ENCUADRADAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

EN LA RAMA DE ACTIVIDAD IDÓNEA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO DEBERÁN DE OTORGAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERARA LOS BIENES OFERTADOS SIN COSTO ADICIONAL, EL CUAL DEBERÁ DE IMPARTIRSE EN EL DOMICILIO DE DETERMINE LA CONVOCANTE O EN SU DEFECTO QUE EL TRASLADO DE LOS OPERARIOS SERÁ BAJO CUENTA DEL LICITANTE.

AT6 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFRINJAN MARCAS, PATENTES O DERECHOS DE AUTOR. LA CONTRATANTE NOTIFICARA AL PROVEEDOR CUALQUIER RECLAMO O REQUERIMIENTO QUE CONOZCA SOBRE EL PARTICULAR.

AT7 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTA SON DE ORIGEN NACIONAL Y CUMPLEN CUANDO MENOS EL 50% CON INSUMOS DE INTEGRACIÓN NACIONAL. COPIA DEL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE EL FABRICANTE DE LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD (NOM) QUE LE CORRESPONDE, LA NORMA EPA Y A LA FALTA DE ESTA, LA NORMA NACIONAL O EN SU CASO, LA NORMA DE REFERENCIA. ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO MEXICANO DE REGISTRO DE MARCA DE COMPACTADOR DE BASURA, CATÁLOGOS Y/O MANUALES EN ORIGINAL SIN ENMENDADURAS NI TACHADURAS DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE COTIZA IDENTIFICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA QUE LE CORRESPONDA. DICHS CATÁLOGOS O MANUALES SE PRESENTARAN EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, NO SE ACEPTARAN COPIAS O DOCUMENTOS ESCANEADOS O BAJADOS DE UNA PÁGINA WEB NI FOTOGRAFÍAS, ASÍ MISMO DEBERÁ INCLUIR FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL CHASIS CABINA Y RECOLECTOR DE BASURA Y DEBERÁN CONTENER LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL APARTADO 7 DE ESTAS BASES, ASÍ MISMO EL MANUAL DE LA CAJA COMPACTADORA DEBERÁ CONTENER DATOS Y EXPLICACIÓN SUFICIENTE PARA SU OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DETECCIÓN DE FALLAS, ADEMÁS DE UNA RELACIÓN COMPLETA DE PIEZAS DE REPUESTO CON NUMERO DE PARTE Y DETALLE DE SU ENSAMBLAJE.

AT8 ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO MEXICANO DE REGISTRO DE MARCA DE COMPACTADOR DE BASURA.

AT9 DOCUMENTO DE RECEPCION DE MUESTRA FISICA

AT10 COPIA CERTIFICADO DE ACEROS EN EL CUAL SE MANIFIESTE LAS PROPIEDADES FISICAS Y QUÍMICAS DE LOS MISMOS, ADEMÁS SE DEBERÁ ANEXAR LA CURVA DE OPERACIÓN DE LA BOMBA HIDRÁULICA OFERTADA.

AT11 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN DONDE EL PROVEEDOR EN CASO DE SER ADJUDICADO CON EL CONTRATO CONSIDERA QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, VIAJARAN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DESDE SUS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

INSTALACIONES HASTA LA CIUDAD DE COLIMA, EN EL DOMICILIO BOULEVARD RODOLFO CHÁVEZ CARRILLO K.M. 1.5, CARRETERA COLIMA-COQUIMATLÁN, C.P. 28050 DE COLIMA. (SERVICIOS PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, COLIMA.)

AT12 MANIFESTACIÓN BAJO PROTÉSTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR CUMPLIRÁ CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

A) QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE GARANTIZARAN CONTRA TODO DEFECTO DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO O APROVECHAMIENTO, DURANTE UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL POR LA DEPENDENCIA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA MISMA.

AT13 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

AT14 ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE LAS BASES DE LICITACION, EN EL SUPUESTO DE QUE SE HUBIEREN GENERADO.

AT15 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE COTIZA SON FIJOS, UNITARIOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LAS PREVISTAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.

AT16 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO CON EL CONTRATO ACEPTA LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE.

AT17 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y OFICIO EN EL QUE MANIFIESTE CONOCERLOS ASÍ COMO EL APEGARSE A LO INDICADO EN LOS MISMOS. LA DEPENDENCIA HA FIJADO CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, EL LICITANTE DEBERÁ DEFINIR CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES FALTANTES, DE ACUERDO AL PRODUCTO OFERTADO POR SU REPRESENTADA.

PROPUESTA ECONOMICA

AT18 CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE ESTABLEZCA LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, COSTO TOTAL DE SU PROPUESTA, PLAZO DE ENTREGA, MANIFESTACIÓN DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA HASTA POR UN LAPSO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

AT19 EN CASO DE QUE ADQUIERA ALGUNO DE LOS BIENES PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN A TRAVÉS DE UN TERCERO, DEBERÁ ANEXAR CARTA COMPROMISO DE CONFORMIDAD DEL TERCERO, EN DONDE MANIFIESTE SU MAS AMPLIO APOYO A SU REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EN TIEMPO Y FORMA EN CASO DE SER ADJUDICADO CON EL CONTRATO. EN ESTE SUPUESTO, SU



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

REPRESENTADA SIGUE SIENDO LA RESPONSABLE DE CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.

10.- CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DECLARACIONES DE CONCURSO DESIERTO.

10.1 EL MUNICIPIO PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES Y EFECTUAR EL ANÁLISIS COMPARATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CONSIDERARÁ.

LA DEPENDENCIA PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES UTILIZARA EL MÉTODO BINARIO, VERIFICARA QUE LAS MISMAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- I.-QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- II.-QUE CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE SE DE CERTEZA DEL CUMPLIMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS.
- III.-QUE CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE SE DE CERTEZA DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL SERVICIO DE GARANTÍA.

LA TOTALIDAD DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ADJUDICARÁ A UN SOLO LICITANTE, POR LO QUE SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES, CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN LA PARTIDA SEA MENOR AL 100% DEL VOLUMEN SOLICITADO POR LA DEPENDENCIA.

10.2 SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I.QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN O LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LAS MISMAS, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- II.CUANDO SE COMPRUEBE QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA ELEVAR EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- III.CUANDO PRESENTEN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MONEDA EXTRANJERA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

- IV. CUANDO PRESENTEN PROPOSICIONES EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL.
- V. CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS ALTERADOS, TACHADOS O CON ENMENDADURAS.
- VI. CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN ALGUNO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.
- VII. CUANDO SE SOLICITE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" Y ESTA LEYENDA SEA OMITIDA EN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.
- VIII. CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL EN LA MATERIA.
- IX. CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN LA PARTIDA SEA MENOR AL CIENTO POR CIENTO DE LA DEMANDA SOLICITADA.
- X. CUANDO SE PRESENTE MÁS DE UNA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O ECONÓMICA POR PARTIDA, CONSIDERANDO EL CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, YA NO PODRÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN INDIVIDUAL EN LA MISMA PARTIDA.
- XI. CUANDO LOS PRECIOS OFERTADOS SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE.
- XII. CUANDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES CAREZCAN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- XIII. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES SE CONSERVARÁN HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA DEPENDENCIA PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS QUE CORRESPONDAN A LAS DOS PROPOSICIONES SOLVENTES CUYO PRECIO RESULTÓ SER MÁS BAJO, U OTRAS ADICIONALES QUE ASÍ LO DETERMINE LA DEPENDENCIA, SERÁN LAS ÚNICAS QUE NO PODRÁN DEVOLVERSE O DESTRUIRSE Y PASARÁN A FORMAR PARTE DE LOS EXPEDIENTES DE LA DEPENDENCIA, Y POR LO TANTO QUEDARÁN SUJETAS A LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LA GUARDA, CUSTODIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS EXPEDIENTES, Y DEMÁS APLICABLES, ASÍ COMO A LAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY.

10.3 LICITACIÓN DESIERTA:

SE DECLARARÁ TOTALMENTE DESIERTA SI:

- a. NINGÚN PROVEEDOR ADQUIERE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- b. NINGÚN PROVEEDOR, QUE HABIENDO ADQUIRIDO LAS BASES PRESENTA SUS PROPUESTAS EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA TAL EFECTO.
- c. AL ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- d. LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN ACEPTABLES, CONVENIENTES O POSIBLES PARA LA CONVOCANTE, DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PARA EL CASO SE HAYA REALIZADO O LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE. SE CONVIENE EXPRESAMENTE EN QUE AL LEVANTARSE DICHA ACTA, LAS PARTES SE LIBERAN DE TODA RESPONSABILIDAD Y DEJAN SIN EFECTO TODA RECLAMACIÓN QUE PUDIERA HACERSE, Y SE PROCEDERÁ A EXPEDIR UNA NUEVA CONVOCATORIA.

10.4 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

- a. CUANDO LO DECLARE LA CONVOCANTE, CON MOTIVO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LE CONFIERE PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.
- b. LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, POR CASO FORTUITO O CAUSAS DE FUERZA MAYOR, ASÍ COMO POR CAUSAS QUE AFECTEN EL INTERÉS PÚBLICO Y GENERAL.

11.-INFORMACION PARA EL LICITANTE QUE RESULTE SELECCIONADO.

AL FORMULARSE LA PROPOSICIÓN, SE RECONOCERÁ POR EL PROPONENTE SELECCIONADO LO SIGUIENTE:

11.1.- QUE EL MUNICIPIO ESTIPULE QUE EL PAGO DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS SE HARÁ AL PRECIO QUE SE FIJÓ EN EL CONTRATO.

11.2.- QUE LOS PRECIOS CORRESPONDAN EXACTAMENTE AL COSTO DE LOS CONCEPTOS DE LOS BIENES OBJETO A PROPORCIONAR.

12.- CONTRATACION DEL BIEN.

12.1.- LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO OBLIGARÁ A ESTA DEPENDENCIA Y AL LICITANTE EN QUIEN HAYA RECAÍDO DICHA ADJUDICACIÓN A FORMALIZAR EL DOCUMENTO RELATIVO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA ADJUDICACIÓN.

12.2.- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, A SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.

12.3.- CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO FIRME EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTIPULADO, SERÁN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA Y A SU VEZ INHABILITADOS TEMPORALMENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULO 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PERDERÁ A FAVOR DE "LA CONVOCANTE" LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y "LA CONVOCANTE" LO ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y DE SER EL CASO PROCEDERÁ IGUAL CON LAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

PROPUESTAS SUBSECUENTES, HASTA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, SIN QUE EXISTA UN DIFERENCIAL DE PRECIO MAYOR AL 10% ENTRE LA PRIMERA OFERTA Y LA SELECCIONADA.

12.4.- PARA FIRMAR EL CONTRATO, EL REPRESENTANTE LEGAL PRESENTARÁ COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DEL PODER NOTARIAL QUE INDIQUE QUE TIENE FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL, OFICIAL Y VIGENTE. EN CASO DE PERSONA FÍSICA, SÓLO PRESENTARÁ IDENTIFICACIÓN PERSONAL, OFICIAL Y VIGENTE.

12.5.- LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LOS CONTRATOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, NO PODRÁN SUBCONTRATARSE, CEDERSE O TRANSFERIRSE, TOTAL NI PARCIALMENTE, A FAVOR DE TERCEROS. EXCEPTO EL DERECHO DE COBRO, EN CUYO CASO SE ACREDITARÁ LA CESIÓN Y SE EFECTUARÁ CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE.

12.6 MODIFICACIONES AL CONTRATO:

POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICARSE SIEMPRE Y CUANDO: SE TENGA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y DISPONIBLE EN LA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE, LA CONTRATANTE PODRÁ INCREMENTAR HASTA EL 20% DE LAS CANTIDADES, CONCEPTOS O MONTOS EN LAS CONDICIONES ORIGINALMENTE PACTADAS, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENTE. LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO Y MONTO DE LOS BIENES ADICIONADO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DE CONVENIO MODIFICATORIO ENTRE LAS PARTES Y LOS INSTRUMENTOS LEGALES RESPECTIVOS SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LAS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO.

12.7.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, LA CONTRATANTE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES. NO SE CONSIDERARÁ QUE HAY INCUMPLIMIENTO CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y EXCEPCIONALES, LA CONTRATANTE OTORQUE POR ESCRITO, PREVIO A SU VENCIMIENTO Y A SOLICITUD EXPRESA DEL PROVEEDOR, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL CUAL EN NINGÚN CASO SE EXCEDERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES.



LA RESCISIÓN SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A LOS PROVEEDORES.

12.8.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

LA CONTRATANTE PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE, O DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, CUANDO PARA ELLO EXISTAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO GENERAL, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

12.9.- SANCIONES

1. PENA CONVENCIONAL.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN LAS BASES O EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SE APLICARÁ AL PROVEEDOR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 1.0%, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN LA FECHA PACTADA, POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS Y POR UN MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES.

TRANSCURRIDO ESE PLAZO, Y DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO, LA CONTRATANTE LEVANTARÁ UN ACTA EN LA QUE HARÁ CONSTAR EL MISMO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y PROCEDERÁ LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEYES VIGENTES EN LA MATERIA.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DEL IMPORTE DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA CONTRATANTE NO ACEPTARÁ PAGOS EN ESPECIE.

2. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA SÍ:

- a. EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO O LAS PREVISTAS EN ESTAS BASES.
- b. EL PROVEEDOR NO PROPORCIONA LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DENTRO DEL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

- c. EL PROVEEDOR NO PROPORCIONA LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN EL PLAZO ADICIONAL, QUE A SOLICITUD PREVIA Y FORMAL, SE LE CONCEDA PARA CORREGIR LAS OMISIONES, RECHAZOS O CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO.
- d. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁN EFECTIVAS LA PENA CONVENCIONAL Y LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PROCEDIENDO EN SU CASO A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEYES VIGENTES EN LA MATERIA.

13. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SERÁN RESUELTAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN, DE LA LEY Y ESTAS BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES FEDERALES; POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE Y/O FUTURO.

14. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DEFECTO Y VICIOS OCULTOS DEL CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIÓN II DE LA LEY, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA VIGENTE EN LA MONEDA COTIZADA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO DE COLIMA COL, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL IVA), LA CUAL DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO.

LA FIANZA SERÁ EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ESTE EFECTO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

ASIMISMO, EL CRITERIO CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES QUE GARANTIZA SERÁ INDIVISIBLE, ES DECIR, EN CASO DE HACER EFECTIVA LA FIANZA, SERÁ POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA EL CASO DE ALGÚN INCUMPLIMIENTO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-009-2016
"ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS"

15. GARANTÍA DEL BIEN.

ES IMPORTANTE PRECISAR, QUE EL LICITANTE ADJUDICADO RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LOS BIENES, INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIERA QUE SEA SU PROCEDENCIA Y DE LAS CONDICIONES Y CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO CON FABRICANTES, COMERCIALIZADORES O TERCEROS EN GENERAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO POR UN PERÍODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE, INDEPENDIEMENTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE DEBERÁ PRESENTAR EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTARÁ UN ESCRITO, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EN EL QUE MANIFIESTE QUE RESPONDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN PRESENTAR EL BIEN QUE OFERTAN, POR UN PERÍODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO RIOS DOMINGUEZ